



CERTIFICACIÓN DE ACTA N° 405.

LUGAR Y FECHA: Balfate, Colon, 28 de julio de 2023

La Máxima Autoridad Ejecutiva / Institucional de la Municipalidad de Balfate, que firma el final de este documento Corporación Municipal de Balfate, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) en la Municipalidad de Balfate, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.


El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de la Municipalidad de Balfate, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

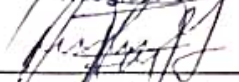
Quienes suscriben, y también se comprometen a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

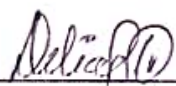
También nos comprometemos a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la municipalidad.

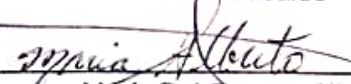
Para constancia se firma en el Municipio de Balfate a los 19 días del mes de septiembre del 2023.

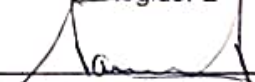

Daniel Gavarrete Spazo
Alcalde Municipal


Otilio Pérez Contreras
Regidor 1


Angel Joel Guevara
Regidor 3


Delia Leonarda Quioto
Vice - Alcalde


María Del Carmen Alberto
Regidor 2


Santos Isabel Crisantos
Regidor 4



ALCALDIA MUNICIPAL
BALFATE, DEPTO DE COLON
TEL. 2408-11-30/e-mail/0202alcaldiadebalfate@gmail.com




Danely Mabel Antúnez
Regidor 5


Santos Gervacio Arzu
Regidor 6


Jose Santos Orellana
Regidor 7


Douglas Roberto García
Regidor 8